



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Décimo período de sesiones

Nueva York, 5 a 7 de agosto de 2020

Tema 12 del programa provisional*

**Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones
relativas a los datos de fuentes autorizadas**

Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre marcos jurídicos y normativos para la gestión de la información geoespacial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo en sus esfuerzos por resolver las cuestiones de carácter jurídico y normativo de la gestión de la información geoespacial, incluidas las relativas a los datos de fuentes autorizadas.

Resumen del informe

En su noveno período de sesiones, celebrado en Nueva York del 7 al 9 de agosto de 2019, el Comité de Expertos adoptó la decisión 9/110, en la que observó con reconocimiento la contribución del grupo de trabajo a la elaboración de la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial y, a ese respecto, acogió con satisfacción el documento de orientaciones y medidas recomendadas en consonancia con la vía estratégica 2, relativa a las cuestiones normativas y jurídicas, que sustentaba la vía estratégica. Observó también los progresos del estudio de casos de uso del grupo de trabajo y de la preparación de un libro blanco en el que se abordan las cuestiones y conclusiones de ese estudio con miras a elaborar y proporcionar orientación, de manera integrada, sobre las consideraciones jurídicas y normativas para la aplicación satisfactoria del Marco. Se solicitó también al grupo de trabajo que examinara la cuestión de la custodia y la autoridad de los datos geoespaciales.

* E/C.20/2020/20.



En el informe, el grupo de trabajo proporciona información sobre sus progresos y actividades, incluida la preparación y finalización de su libro blanco sobre los aspectos normativos y jurídicos de la disponibilidad de información geoespacial. En el libro blanco, que se presenta como documento de antecedentes del informe, figuran los resultados finales del ejercicio de casos de uso y en él se demuestra y se valida la aplicación del enfoque que se describe en la Guía de Aplicación con respecto a la vía estratégica 2, incluidas algunas de las cuestiones normativas y jurídicas complejas que aborda.

En el informe, el grupo de trabajo también ofrece un panorama general de las actividades previstas para el período 2020-2021, en las que se abordarán cuestiones jurídicas y normativas complejas en materia de gestión de la información geoespacial y se prestará apoyo para la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial. A ese respecto, el grupo de trabajo solicita la aprobación del Comité para cambiar de nombre y pasar a denominarse grupo de trabajo sobre marcos normativos y jurídicos para la gestión de la información geoespacial, en línea con la vía estratégica 2.
